

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DEL 277 : LEGISLACION INDIGENA Y POLITICAS PUBLICAS

PERIODO : Segundo semestre 2017 PROFESOR : Sebastián Donoso

HORARIO : Martes y jueves de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre	
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones	
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto	
Feriados	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre	
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre	
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada	

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 16 de	octubre
Ponderación de la prueba	25%	
Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico	
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.	Lecturas	
	Materia de clases	Х
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación	Oral	
	Escrita	Х

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo	28 de septiembre	25%	Escrita
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases			
Tareas			

Comentario de jurisprudencia		
Fichaje bibliográfico		
Controles		
Otro tipo de evaluación		
Descripción de la(s) evaluación(es)		

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 27 de noviembre
Ponderación del examen No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	50%
Modalidad del examen	Oral

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Correo electrónico al profesor adjuntando comprobante respectivo.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	x (solemne)
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	v (trobojo op grupo)
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	x (trabajo en grupo)

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia.	х	
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia	% Ponderación nota final
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	No
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Francisca Vergara Díaz	fvergara@sdyasociados.cl
2	Esteban Fresno Rodríguez	efresno@gmail.com
3	Antonia Vergara Ercilla	amvergara@uc.cl
4	Matías González Muñoz	migonz13@uc.cl